



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE AÑO 2019.

Presidente: Muy buenas días compañeras Diputadas y Diputados, voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario

Secretario: Con mucho gusto compañero Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

El de la voz, Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Compañero Presidente, hay una asistencia de **6** Diputado por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con catorce minutos** del día 27 de febrero del año 2019.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien a dar a conocer y dar lectura el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XXXII al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión.



Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo, sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XXXII del artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto dar promoción y que se incentive el aprendizaje en las instituciones educativas respectivas sobre primeros auxilios, con el fin de preservar la vida de las personas que han sido afectadas en el caso de que el hecho sea grave y demande acciones rápidas, precisas y eficaces. Por lo que, para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano parlamentario, desea hacer uso de la voz.

Alguien más? Algún compañero o compañera que quiera hacer uso de la voz, la compañera Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Sí, buenos días. El objeto de la iniciativa que se dictamina es uno de los fines de la enseñanza, sea realizar programas permanentes de educación en materia de primeros auxilios, simulacros y prevención de accidentes entre el alumnado, profesores y personal administrativo, a fin de que cuenten con los conocimientos básicos que permitan atender una emergencia que requiera atención instantánea que coadyuve a salvaguardar la salud y seguridad de las personas. Por tal motivo estimo atinente el fin superior de esta acción legislativa, toda vez que con ello se estarían fortaleciendo las estrategias de seguridad y la cultura de prevención en las escuelas con la participación del personal directo, administrativo, docente, alumnos y hasta de madres y padres de familia en la elaboración de programas que versen sobre temas inherentes a la protección civil. De esta manera se fomenta la cultura de la autoprotección como una forma de vida y se asegura que se tomen medidas razonables para salvaguardar la vida de las personas en



situaciones de riesgo. Es por lo anterior que al crearse e inculcarse esta cultura en la población estudiantil docente y administrativa de las instituciones educativas, se robustece las acciones de prevención de situaciones de crisis y no solo eso, sino que también se obtiene a través de la educación la formación de hábitos de respuesta para actuar de manera idónea ante una posible situación de emergencia. Considero que la propuesta de la promovente debe considerarse una atribución de la Secretaría de Educación y no como uno de los fines de la enseñanza, ya que se habla más de una facultad que de la consecución de un propósito. Por tal motivo, propongo adicionar una fracción XXV al artículo 12, mismo en el que se señalan las atribuciones de la Secretaría de Educación para que se establezca la referente a promover con base en la capacidad presupuestal, la implementación de programas permanentes educativos en materia de primeros auxilios, simulacros y prevención de accidentes, en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes, tomando en consideración los argumentos antes vertidos, los invito a apoyar la presente acción legislativa, compañeras y compañeros, es cuanto Diputado.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Juana Alicia Sánchez, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Ha sido aprobada, ha sido aprobado por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión y siendo las **diez horas con veintiún minutos del 27 de febrero del presente año**, muchas gracias.